

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ELECTROCOMREP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, DM. Siendo las 08:30 horas del día 12 de marzo de 2018, en las oficinas centrales ubicadas en la Indanza OE2-56 entre Av. Prensa y Av. Amazonas, se realizó la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** de la Compañía **ELECTROCOMREP CIA. LTDA.**

ASISTENCIA: Asistieron a la reunión los siguientes socios: Ingeniero Alfonso Lima, titular de 200 participaciones. La Ingeniera Patricia Vasco, titular de 196 participaciones, y la Ingeniera Liliana Vasco titular de 4 participaciones. Total participaciones representadas 400 participaciones. Estuvieron por lo tanto representadas las 400 participaciones en las cuales se divide el capital social que equivalen al 100%, razón por la cual no fue necesario efectuar la convocatoria por la prensa, previa a la instalación de la presente Junta

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Presidio la reunión la Ingeniera Patricia Vasco y actuó como secretaria la Ingeniera Liliana Vasco, elegidos para el ejercicio de los respectivos cargos por 400 votos, o sea por unanimidad. Abierta la sesión, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Informe de labores de Gerencia y presentación de los Estados Financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2.017.

Puntos que son aprobados por unanimidad por la Junta General Universal de Socios.

A continuación el Gerente General Ingeniero Alfonso Lima, procede a la lectura del "Informe Anual de labores". Luego se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Cambios en el Patrimonio, Balance de Flujo de Efectivo y sus respectivas Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.017.

Terminada dicha lectura el Gerente General aclara algunos puntos de su informe y de los Estados Financieros y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General Universal de Socios de la compañía conoce los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.017 y queda por consiguiente autorizado el Representante Legal de la Compañía a presentarlos en las Instituciones Públicas que por disposición legal está obligado a presentar la Compañía

La aprobación de los informes mencionados se realiza por unanimidad de votos de la Junta con los Socios que se encuentran facultados para esta aprobación.

Enseguida se declaró en receso la reunión con el objeto de elaborar la presenta Acta. Media hora más tarde se reanudó la sesión y sometida el Acta a consideración de la Junta, ésta la aprobó por 400 votos, o sea por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día.



Ing. Alfonso Lima
Socio
C.C 040079495-4



Ing. Patricia Vasco
Socio
C.C 180283412-5



Ing. Liliana Vasco
Socio
C.C 100209034-6



LA PRESIDENTA
Ing. Patricia Vasco



LA SECRETARIA
Ing. Liliana Vasco